EXPTE. D- 1983 / 22 - 23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el desarrollo de las Olimpiadas de Ciencias Sociales que se llevarán adelante en la Casa de las Culturas de la Ciudad de Adrogué, del Partido de Almirante Brown, el 31 de mayo; como una interesante instancia de producción de contenidos académicos, a partir del encuentro e intercambio que propone entre los diferentes participantes de la misma.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El concepto de Olimpíada tiene en nuestra historia un valor asociado al deporte, las habilidades y a la competencia; sin embargo, cuando estos certámenes son pensados desde el punto de vista educativo revisten otro significado ligado a la temática y al modo de abordaje que se realiza a lo largo de la jornada.

Así, una Olimpíada de Ciencias Sociales es un encuentro en el que se ponen en juego saberes propios de los estudiantes en relación a un tópico eje. Las actividades desarrolladas, si bien se llevan adelante con un formato de competencia, no es esta cualidad el carácter primigenio y primordial de la actividad, sino que el fin último es el de generar un espacio de encuentro con el contenido.

La Olimpíada, como muchas instancias del ámbito educativo, es fundamentalmente una "excusa" en tanto ofrece la interacción de los estudiantes con el eje temático de interés, en este caso: Historia, Geografía y Soberanía en Nuestras Islas Malvinas.

Un evento de tales características pondrá a los educandos en la necesidad de acceder a bibliografía otorgada por las autoridades del certamen, pero también generará espacios de reflexión y debate institucional, promoverá proyectos interdisciplinarios, coadyuvará a la valoración de la soberanía como eje de la política 2030; en suma, buscará que chicos y chicas vivan una experiencia que, desde distintos lugares, los inmiscuirá en el archipiélago y su importancia en la agenda nacional.

La Olimpíada, como se mencionaba ut supra, será posibilidad de encuentro con relatos de los veteranos, con bibliografía de corte nacional, con material audiovisual, con la palabra de quienes toman decisiones en el marco de la geopolítica argentina y con números artísticos alusivos.

H.C.DE DIPUTADOS FOLIO 3 PCIA. BS. AS.

Sencillamente, esta posibilidad que brinda este encuentro, estriba en generar nuevamente la ocupación de los espacios que los estudiantes no tuvieron en tiempos de pandemia.

Según la Ley Nacional de Educación, el objetivo central de la institución escolar es el de fortalecer, elevar la calidad de educación – de modo que sea más equitativa y eficaz- y capacitar al del sujeto a la vida activa; en este caso, desde el abordaje de temas que atañen a la ciudadanía históricamente y con proyección de futuro.

Es por eso que la Olimpíada ofrece a los adolescentes la posibilidad de poner en práctica diferentes propósitos educativos:

- Ético y Ciudadano: brindando a los estudiantes una preparación para ejercitar y desarrollar valores y competencias dentro de la comunidad en que viven y formar así ciudadanos responsables, participativos, críticos y con perspectiva de cuidado de la soberanía.
- Propedéutico: las actitudes y aptitudes practicadas durante el proceso y ejecución de las Olimpíadas hacen que los adolescentes tengan una mejor preparación para continuar con estudios terciarios y/o universitarios.
- Productivo: capacitando a los estudiantes en la adaptación flexible a los cambios constantes que impone el mundo actual y que supondrá el debate de la soberanía de las Islas, pero también la discusión del Tratado Antártico.

Las Olimpíadas, de esta manera, son un decisivo factor motivador del aprendizaje, implicando una labor educativa interdisciplinaria que favorece el desarrollo de múltiples desafíos. Metodológicamente utilizan la técnica de pesquisa bibliográfica y realización de exámenes que ponen el juego el contenido desde distintas áreas del conocimiento y con múltiples abordajes didáctico-pedagógicos; cuando una Institución Educativa decide participar lo hace convencida que este Proyecto:

- ✓ Aspira a una sociedad que debe profundizar los conocimientos acerca de la agenda que rige en la democracia con la que convive.
- ✓ Permite la concurrencia de un grupo numeroso de estudiantes y docentes en diferentes áreas curriculares, incorporándolo al Proyecto Educativo Institucional a través del cual se fortalece el compromiso y aporte de todos los miembros comprometidos con esa comunidad Educativa. Puede enmarcarse como un tema transversal y por lo tanto Interdisciplinario e Interdepartamental.
- ✓ Promueve la adquisición de hábitos de investigación bibliográfica, de búsqueda y procesamiento de información, proveniente de distintas fuentes.
- ✓ Involucra el trabajo en distintos espacios curriculares y/o disciplinas, ya que trabajan contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de: Historia, Geografía, Economía, Filosofía y Formación Ética y Ciudadana, Prácticas del Lenguaje y otras.
- ✓ Facilita la construcción compartida de los conocimientos entre alumnos pertenecientes a un mismo curso, de diferentes cursos y aún de diferentes establecimientos.
- ✓ Favorece el desarrollo de competencias imprescindibles para las actividades grupales.
- ✓ Generar espacios de reflexión en el marco del aniversario de los 40 años de la Guerra de Malvinas.
- ✓ Promover la conciencia de las problemáticas que aquejan a la comunidad y a la sociedad en general, como así, que afectarán en lo sucesivo las decisiones geopolíticas de la Argentina y la región.
- ✓ Vincular a los estudiantes con el relato vivo de los combatientes de la Guerra de Malvinas y sus experiencias personales.
- ✓ Mejorar los hábitos de lectura crítica de la bibliografía propia del certamen.
- ✓ Concretar la actividad ligara al 40 aniversario de la Guerra de Malvinas.
- ✓ Contribuir a la formación de líderes coherentes y ciudadanos responsables a partir del conocimiento crítico de nuestros temas nacionales.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Es por todo ello, y por la importancia que todos y todas saben que suelo asignar a la educación pública y de calidad, es que estoy convencido este tipo de iniciativas no puede pasar desapercibida en esta casa de la democracia, que tantas veces se ha pronunciado en favor de los valores de la educación pública y la formación científica y académica de las y los bonaerenses.

También es por esto, que solicito a mis compañeras y compañeros de cuerpo, que tengan a bien apoyar y acompañar este proyecto.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.